ACTA DE EVALUACIÓN
"CONSULTORÍA PARAEL DIAGNÓSTICO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS REGIONALES"
ID N° 211.005

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina del *"Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP"* dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía e Integración del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Presidente Franco N° 173 casi Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Ybaga, 7° Piso, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SSEEI N° 20 de fecha 19 de abril de 2010 y Resolución SSEEI Nº 92 del 03/06/2011,para la evaluación de los Curriculum Vitae (CV) correspondiente al llamado ***"Consultoría para el diagnóstico, diseño e implementación de oficinas regionales"*** y el funcionario designado por Nota BID - INCOOP Nº 17 de fecha 30 de junio de 2011.

Para el efecto, se hallan presentes:

- ✓ Javier Mernes, representante del Instituto Nacional de Cooperativismo según Nota BID – INCOOP Nº 17/2011
- ✓ Ramón Osvaldo Frediani, asesor externo del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP
- ✓ Sonia Sánchez, Coordinadora administrativa del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP
- ✓ Santiago Brizuela, Asesor Jurídico del Gabinete de la Subsecretaría de de Economía e Integración

Los Señores **Bernardo Navarro**, asesor técnico del Viceministro de Economía e Integración y **Arnaldo Núñez**, Jefe del departamento administrativo de la Subsecretaría de Economía e Integración, comunicaron que por motivos laborales surgidos imprevistamente no podrán estar presentes en las reuniones del Comité de Evaluación.

La Coordinadora administrativa del Programa, entrega los documentos objeto de análisis, que consisten en los CV presentados por las siguientes personas:

a. Graciela Bernal de Macchi
b. Carmen Galdona
c. Nidia Estela Rivarola Portillo

Posteriormente, se procede a la evaluación y calificación conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia y en la Matriz de Evaluación.

A. Datos personales de los consultores

Nombre y Apellido	Graciela Bernal de Macchi	Carmen Galdona	Nidia Estela Rivarola Portillo
Fecha de Nacimiento	02/12/1959	03/08/1969	03/09/1983
Nacionalidad	Paraguaya	Paraguaya	Paraguaya
Dirección Actual	Inmaculada Concepción casi Mariscal Estigarribia	Victorino Avente Nº 625	Manuel Gondra 9032 casi Del Carmen
Teléfono y Fax	021 500 158	021 681 925	021 671 423 / 0981 360 341
Dirección e-mail	gbmacchi@yahoo.com	cgaldonag@gmail.com	nidiariv@yahoo.com.ar

B. Formación académica

I. Deberá contar como mínimo, además de estudios universitarios completos especialmente en Administración de Empresas, Economía o carreras afines del área financiera, preferentemente con postgrados (maestrías o doctorados) relacionados. El criterio para evaluar es Cumple/No cumple

Nombre y Apellido	Título Obtenido	Año	Universidad	Evaluación
Graciela Bernal de Macchi	Economista.	1983	Universidad Nacional de Asunción	Cumple
Carmen Galdona	Ingeniera Agrónoma	1992	Universidad Nacional de Asunción	No Cumple
Nidia Estela Rivarola Portillo	Economista	2007	Universidad Nacional de Asunción	Cumple

II. Maestría o doctorado debidamente certificado en las áreas de Administración de Empresas, Economía o carreras afines al área financiera, será valorado con 6 puntos.

III. Cursos de postgrado debidamente certificado con una duración mínima de 120 horas cada uno, en las áreas de administración de empresas, economía o carreras afines al área financiera, será valorado con 2 puntos. Será otorgado un punto por cada curso debidamente concluido, hasta un máximo de 4 puntos.

Conforme a la evaluación realizada del punto correspondiente a **Formación académica**, la Señora Carmen Galdona **No Cumple** con el requisito mínimo, considerando que el título profesional es de Ingeniera Agrónoma, razón por la cual, al quedar descalificada, solamente quedan 2 profesionales en curso, para continuar con este proceso de contratación, conforme a lo establecido en las Políticas del Banco – Documento GN 2350-7- ***"Selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo",*** se requiere de 3 profesionales que por lo menos hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido para calificar que es de 70 puntos.

Por el motivo expuesto precedentemente, el Comité sugiere declarar desierto el presente llamado y realizar otra convocatoria.

Javier Mernes

Ramón Osvaldo Frediani

Sonia M. Sánchez

Santiago Brizuela